

4to Coloquio Internacional
Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina.
Políticas públicas: posibilidades, obstáculos, y desafíos

Alexandra Paulina Quisaguano Mora

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) – ECUADOR

Politización de la educación superior en Ecuador: mujeres indígenas y acceso

A la luz de Charles Tilly realizaré un análisis sobre la incidencia del acaparamiento de oportunidades que tienen las mujeres indígenas cuando acceden a la universidad. Realizaré una descripción de varias estadísticas a nivel nacional para cuestionar la ausencia de las mujeres indígenas en el acceso de la educación superior y entender cómo el problema del acceso (o no) a la universidad explica la desigualdad. En esta línea de discusión, enfatizaré sobre la definición de las desigualdades y cómo influye en el acaparamiento de las oportunidades para identificar los pares categoriales, y conocer cómo el tema de la participación de las mujeres en las comunidades ayuda al proceso de formación de redes y de acceso a la universidad.

A partir de las constituciones estatales, planes de modernización y reglamentos institucionales, que señalan el acceso a una educación superior pública, gratuita e inclusiva; se ha realizado una serie de implementaciones alrededor de la política pública en la educación superior de América Latina, durante los últimos años. En el Ecuador desde el 2011, se construyó el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, en el que "garantiza el acceso y la democratización de la educación en las instituciones de educación superior". De ahí que, se implementó una serie de políticas de acción positiva para que los grupos "históricamente excluidos", entre ellos: los grupos de los pueblos y nacionalidades indígenas, personas que reciben el bono del desarrollo humano, personas con discapacidades; tengan acceso a la educación superior.

Según las estadísticas de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT, 2013), el acceso a la educación superior de las poblaciones indígenas es menor, se registra un 14,5% en la tasa neta de matrícula universitaria; en el que todavía no se visibiliza el acceso de las mujeres indígenas. Aunque exista un reconocimiento del acceso a la educación superior de las "poblaciones históricamente excluidas", también se observa que la población indígena tiene el porcentaje más bajo en el acceso al nivel de instrucción superior, en relación al resto de la población e incluso de los "excluidos".

Si se analizan los cambios en el ámbito educativo, se distingue que la educación superior para la población indígena comprendida entre los 18 y 24 años "ha pasado de 3% en el año 2001 al 4,9 % en el 2010, un aumento de 2 puntos, mientras que los porcentajes de los y las jóvenes mestizos/as pasaron del 14% al 21,5%. La distancia entre los dos grupos en el 2001 fue del 11%, mientras que en el 2010 fue del 16,6%" (Amaluiza, 2012:119-120). Las cifras que proporciona el Consejo de Desarrollo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) evidencia que el 4,9% de indígenas, el 6,8% de montubios, el 9,2% de afrodescendientes, el 21,2% de mestizos y el 25,4% de blancos mayores de 17 años acceden al nivel de instrucción superior (CODENPE, 2012). Aunque los datos estadísticos entre las diversas fuentes muestran sus diferencias numéricas; el acceso a la educación superior de las poblaciones indígenas sigue siendo minoritario y el de las mujeres no se visibiliza.

Según la UNESCO (2012), los grupos de población étnicos (indígenas) demuestran los niveles más bajos de escolaridad, lo cual continua evidenciando un alto nivel de exclusión en los sistemas

educativos de la región que finalmente se expresa en uno de los mayores obstáculos para incluir a los estudiantes en la educación superior. Las desigualdades sociales se dan con diferentes trasfondos históricos, pero con herencia de desigualdad racial y bajos ingresos para un grupo menor de personas que no se ha podido educar a pesar del avance en las políticas públicas estatales (UNESCO 2012).

Además de las diferencias en las necesidades de vida, culturales y sociales de los grupos étnicos, el denominador común es el rezago socio económico en relación con los niveles alcanzados de escolaridad. La inclusión, la pertinencia de la experiencia educativa, el abandono, la repetición o la calidad de los resultados obtenidos por estos grupos están relacionados con la desigualdad, el capital cultural, cognitivo, de conocimiento, competencias y aptitudes necesarios para proseguir, mantenerse y terminar estudios superiores como precondition a la ubicación en el trabajo y a un salario que puedan superar la condición previa de carencia; y con ello, optar entre las diferentes posibilidades de oportunidades de vida en la sociedad (carreras, profesiones, etc.) que se experimentan en términos de su participación en la educación, la actividad económica y el ámbito político-social.

¿Por qué saber que el acceso (o no) a la educación superior explica la desigualdad?

El acceso a la universidad implica desigualdades porque hace una diferencia entre aquellos que posiblemente pueden tener acceso al “conocimiento” y de ahí, acceso de redes laborales. Los que no acceden a la universidad están limitados a buscar otras alternativas de vida que no sean precisamente las del “conocimiento” pero que garantiza otras formas de producción como por ejemplo el comercio. Evidentemente la “universidad” cuenta con un proceso institucional que garantiza el acceso sistemático a una estructura laboral organizada y con una remuneración que justifica la escala de la matriz productiva. Es decir, la universidad garantiza la formación de profesionales para que puedan desenvolverse en la matriz productiva de una nación o estado.

Si bien la educación provee un mejor acceso de oportunidades también implica que tienen otro tipo de segregaciones secundarias o discriminaciones raciales o de género en las mujeres. Vale, preguntarse: ¿cómo el “acaparamiento de oportunidades” remarca las desigualdades en los procesos educativos de las mujeres indígenas? ¿Cómo se constituyen las “redes de acceso” en la configuración de las relaciones sociales?

Si bien el estado, a través de sus políticas, asume que el problema del acceso, obedece a un tema de falta de recursos que tienen los ciudadanos para acceder a la universidad y han creado un sistema de admisión para que se “democratice el ingreso de las poblaciones históricamente excluidas”; no se han analizado las limitaciones sociales estructurales que impiden a los sujetos para ingresar a las universidades y es el tema de las “desigualdades”, en el que se debe identificar las categorías para analizar la persistencia de las desigualdades y su dinámica.

En términos histórico-culturales, el abordaje de las desigualdades persistentes abre un camino para desnudar las principales características compartidas por determinados grupos humanos, veladas por “fisuras efímeras” que conciernen a la discriminación o a la diferencia basadas en la raza, clase social o género; pero que, en ocasiones, se manifiestan como rasgos esenciales. Las desigualdades persistentes son capaces de interrogar e interpretar los modos en los cuales: históricamente, distintas sociedades y culturas han reproducido (y tolerado, ignorado, impugnado, alterado) inequidades que han tomado formas diversas para asegurar su permanencia durante su largo recorrido. De ahí que, “[...] las grandes y significativas desigualdades en las ventajas que gozan los seres humanos corresponden principalmente a diferencias categoriales como

negro/blanco, varón/mujer, ciudadano/extranjero o musulmán/judío más que a diferencias individuales en atributos, inclinaciones o desempeños” (Tilly, 2000: 21).

En el ámbito de la educación superior y la política pública, el tema de las desigualdades se entiende desde los mecanismos de inclusión y exclusión de los sujetos. De ahí que, la inclusión puede ser entendida como una línea de acción que busca garantizar la igualdad de acceso a la ciencia, educación y cultura de algunos grupos sociales que han sido minorizados por distintas razones; pero también como un marco de gestión, de reconocimiento, aceptación y respeto por las diferencias de las políticas y prácticas de las instituciones de educación superior. La noción de equidad imperante en las políticas educativas desde hace veinte años, ha sido la inclusión de los “sectores más pobres” a la educación puesto que según este enfoque las personas en situación de pobreza serían las menos favorecidas de la sociedad.

El problema de las desigualdades sociales y la equidad en la educación superior no se agota en la exclusión del acceso y permanencia en ella de las clases sociales más carentes de capitales. Los ordenamientos de género y étnico-raciales, las diferencias de origen cultural, la situación de desplazamiento o discapacidad también tienen efectos incuestionables en la experiencia educativa. Es importante considerar además que en los procesos sociales existen dispositivos históricos de colonización y segmentación que determinan la permanencia de profundas desigualdades sociales y de representaciones culturales negativas sobre aquellos que, como colectivo, se han percibido como “diferentes” y han sido excluidos del acceso y permanencia en los espacios de educación superior. No se puede desconocer el hecho de que las diferencias de género y sexualidad, de etnia/raza y de discapacidad están muy lejos de ser irrelevantes y se fundan por jerarquías y poderes desiguales.

El trabajo de Tilly se enfoca en el estudio de las relaciones o vínculos sociales que generan desigualdades en pares categoriales como mujer/ hombre, ciudadano/extranjero, aristócrata/plebeyo, entre otros, y que perduran a lo largo de una carrera, una vida y una historia organizacional. La teoría de Tilly puede ser definida como un tipo de “estructuralismo combinatorio”, que consiste en concebir a las estructuras sociales no como entidades en sí mismas, sino como producto de las acciones e interacciones transaccionales de los individuos. Esta combinación parte de un mapeo de formas elementales que son, por un lado, configuraciones de relaciones sociales como las organizaciones, donde la inequidad es construida dentro y a través de ellas y, por otro lado, de mecanismos generadores de inequidad como la explotación, acaparamiento de oportunidades, emulación y adaptación. Según Tilly, los mecanismos de explotación y acaparamiento de oportunidades son los elementos básicos para la estabilización de este sistema de desigualdades categoriales, ya que se generan ventajas permanentes a ciertas personas en el acceso a recursos escasos y se limita o excluye a otros como una forma de aseguramiento de este proceso. Es decir, la desigualdad es un mecanismo funcional y eficiente para que en un sistema se produzca permanentemente la explotación y el acaparamiento de oportunidades, que se convierten en atributos frecuentes que (aunque inadvertidamente) se establecen en las relaciones sociales.

La desigualdad social depende abundantemente de los pares categoriales que por medio de éstos se establecen sistemas de exclusión, cierre o control social (Tilly, 2000:21); uno de los pares categoriales que se pueden identificar en el acceso de las mujeres indígenas a la universidad son las mujeres indígenas universitarias y las mujeres indígenas no universitarias, y entre aquellas mujeres indígenas universitarias es importante señalar las redes que se han construido para acceder a esos espacios de conocimiento, que aparentemente no se logra visualizar en las mujeres

indígenas no universitarias pero que también han generado otras redes que no han sido las redes de conocimiento universitario.

La creación de categorías de pares desiguales se atribuye a un mecanismo crucial como es el “acaparamiento de oportunidades” que se apoya a menudo en categorías étnicas cuyos miembros refuerzan su control sobre los “recursos acaparados” por medio de su capacidad de incluir o excluir a otros integrantes en relación con la lengua, el parentesco, el cortejo, el matrimonio, la vivienda, la sociabilidad, la religión, la vida ceremonial, el crédito y el padrinazgo político (Tilly 2000:166). Las desigualdades por raza, género, etnia, clase, edad, ciudadanía, nivel educacional y otros principios de diferenciación aparentemente contradictorios, se forman mediante procesos sociales similares. La gente establece sistemas de desigualdad categorial fundamentalmente por medio del acaparamiento de oportunidades que se convierte en un mecanismo causal y que actúa cuando los miembros de una red categorialmente circunscripta ganan acceso a un recurso que es valioso, renovable, está sujeto a monopolio, respalda las actividades de la red y se fortalece con el modus operandi de ésta.

En el caso de las mujeres indígenas que acceden a la universidad, son mujeres que tienen un capital cultural mucho más amplio porque sus familiares tienen contacto con personas extranjeras por el hecho de ser comerciantes y dominan otros idiomas para intercambiar diálogos, ideas y prácticas culturales diferentes, e incluso las mujeres vienen de otros procesos de participación comunitaria; muchas de ellas han sido lideresas en sus comunidades o sus familias. Solamente pensar en el acceso a otros idiomas y preferentemente en el idioma inglés, implica que se abren otros espacios de conocimiento y de intercambio cultural para las mujeres indígenas que estudian en las universidades. Si el acaparamiento de oportunidades reproduce y remarca las desigualdades sociales, las mujeres indígenas que acceden a las universidades se encuentran en desventaja con los hombres indígenas que ingresan a las universidades, con las mujeres en general que también ingresan a las universidades; y posiblemente tienen algo de ventaja con las mujeres indígenas que no acceden a las universidades.

Evidentemente, la estructura social es la que remarca esas desigualdades sociales. Me estoy preguntando si el acaparamiento de oportunidades avanza como categoría para analizar a las mujeres indígenas que no acceden a la universidad frente a las que acceden, es verdad que tienen privilegios pero dentro de los pares categoriales existen desigualdades, y las desigualdades permanecen. Quizá el par categorial sea en relación con los hombres indígenas pero ellos también viven desigualdades; o tal vez dentro de las mujeres indígenas que acceden a las universidades se ubican las mujeres que tienen habilidades para ser lideresas, pero qué sucede con aquellas que no pueden o que no nacieron en “familias de comerciantes” para relacionarse con redes de acceso.

El acaparamiento de oportunidades carga su propio bagaje histórico, y los problemas organizacionales recurrentes conducen a soluciones estructurales paralelas; de ahí que el acaparamiento de oportunidades se rige por otras organizaciones menos poderosas que se articulan para favorecer el establecimiento de categorías desigualmente retribuidas. La creación de categorías internas y su asociación con categorías externas incorporan la desigualdad persistente a las organizaciones y las vincula a las redes de una manera que favorece su reproducción e incluso su transmisión a nuevos miembros de las categorías (Tilly, 2000: 167- 180). Es importante considerar que cuando Tilly (2000: 23) se refiere a la organización, hace referencia a “todo tipo de conjuntos bien circunscriptos de relaciones sociales en las que los ocupantes de por lo menos una posición tengan derecho a comprometer recursos colectivos en actividades que atraviesan las fronteras. Entre las organizaciones se cuentan los grupos de parentesco corporativos, los hogares, las sectas religiosas, las bandas de mercenarios y muchas comunidades

locales". En este análisis están las mujeres indígenas universitarias y la desigualdad persistente surge en ellas; todas incorporan en algún momento distinciones categoriales originadas en organizaciones inmediatas.

El grupo de hombres y mujeres indígenas en el Ecuador se puede considerar como una organización en la que existe un mecanismo de desigualdad categorial como es el acaparamiento de oportunidades y se manifiesta en la escolarización de las mujeres indígenas; en este caso en las mujeres indígenas que acceden a la universidad y aquellas que no acceden a la universidad. Entre las creencias sobre las mujeres indígenas que acceden a la universidad, está la capacidad de relacionarse con culturas norteamericanas o europeas. Y el imaginario social de que los indígenas quichuas de Otavalo por ser comerciantes en su mayoría tienen mayor facilidad para socializar con otros grupos que no sean de su mismo grupo indígena. Uno de los relatos de varias mujeres indígenas otavaleñas, asume que conocer "otras culturas" es una ventaja para superarse y no encerrarse en sí mismas. Situación que no ocurre generalmente con las mujeres indígenas universitarias que provienen de Cotopaxi, de Chimborazo e incluso de Morona Santiago, primero porque no provienen de familias comerciantes y sus interacciones obedecen más a la participación comunitaria y liderazgo.

Mercedes Prieto (2005) sostiene que las mujeres indígenas tienen sobrecarga de trabajo, desigualdad en el acceso a los recursos (tierras, salarios). Y la educación, la pertenencia a familias de prestigio, el conocimiento y la revalorización de su grupo étnico, así como el protagonismo en organizaciones aparecen como las fuentes de poder para que desarrollen su liderazgo. Da cuenta de una configuración de distintos tipos de liderazgo femenino, resalta que el accionar político las mujeres indígenas se enfoca en la problemática étnica. Mientras que los temas centrados en la desigualdad de género aún continúan relegados en las mesas de discusión del movimiento indígena. Prieto (1998) considera también, que la educación es un elemento que ha permitido el liderazgo de las mujeres indígenas y su inserción en la política. Así también Sarah Radcliffe (2010), sostiene que los viajes que realizan las lideresas son factores que ha permitido a las mujeres indígenas repositionarse en una nación que está marcadamente estructurada alrededor de las desventajas de género, raza e ingresos económicos.

Por lo tanto, los análisis estructurales e institucionales de las relaciones aclaran y enfatizan la significación de la cultura en la vida social. La cultura se entrelaza incesantemente con las relaciones sociales; cultura y estructura son simplemente dos abstracciones convenientes de la misma corriente de transacciones. Las desigualdades sociales no tienen que ver con las decisiones, tienen que ver con la complejidad de la estructura social. La producción de la desigualdad persistente se debe a que actúan en los dominios de la experiencia colectiva y la interacción social. La ampliación de los análisis relacionales dentro del estudio de la desigualdad social no niega la existencia de individuos o efectos en el nivel individual. Sin embargo, sí coloca los procesos individualistas en su contexto organizacional. Por último, desafía cualquier ontología que reduzca todos los procesos sociales a las acciones dependientes de los sentidos de las personas individuales (Tilly, 2000:37- 47).

Conclusiones:

En términos de Tilly, existe una desigualdad persistente, en el proceso organizativo que tienen las mujeres indígenas cuando ingresan a la universidad porque sólo con el par categorial de las mujeres indígenas que ingresan y no acceden a la universidad da lugar al mecanismo de desigualdad que es el acaparamiento de oportunidades. En las mujeres indígenas que acceden a la universidad existe otro par categorial como las mujeres indígenas universitarias que tienen y no

tienen contacto con los “extranjeros” entre ellas se hace una diferencia cultural: las “mujeres indígenas de la sierra norte” y las mujeres indígenas de la sierra sur”. Las mujeres universitarias de Otavalo por su capital cultural responden a la formación de redes y contacto con “extranjeros” porque sus familias son comerciantes; de ahí surge el imaginario social que entre las mujeres indígenas del norte y las mujeres indígenas del sur tienen diferencias: a las del norte les dicen que son “comunicativas”, participan más mientras que a las mujeres del sur les dicen que son “sumisas”.

Habría que indagar si ese imaginario ha formado algún tipo de redes entre las mujeres indígenas universitarias para entender otros pares categoriales. Personalmente, tengo inquietudes frente a esta construcción subjetiva porque he trabajado con mujeres indígenas de la sierra centro y sur que son maestras de educación intercultural bilingüe básica y aunque la mayoría de ellas son profesionales a través de sus estudios a distancia, son lideresas comunitarias y tienen influencia en las decisiones de sus comunidades (sería importante pensar en éstas mujeres indígenas que tienen un acaparamiento de oportunidades puesto que son profesionales, maestras, dominan la escritura en castellano y quichua; pero tienen diferencias fonéticas en el dialecto castellano quichua que no les favorece en relación con los hombres indígenas).

Sin embargo, me queda la duda de si realmente existe “acaparamiento de oportunidades” en un grupo totalmente pobre y que sus niveles de acceso son muy pocos. ¿En qué medida este derecho a la educación se convierte en acaparamiento de oportunidades, precisamente de mujeres indígenas que viven en condiciones de desigualdad social por ser mujeres, indígenas y pobres? Si bien, tuvieron las oportunidades de vincularse con organismos de participación comunitaria, y esos espacios dotaron de capital cultural y redes, ¿cómo se puede visualizar el acaparamiento de oportunidades? Quizá la responsabilidad cae sobre el sistema educativo y político, de cómo está diseñado, porque al igual que las mujeres mestizas las mujeres indígenas todas deberían tener la oportunidad de ingresar a la universidad, más allá de las limitaciones por condiciones de género, raza etnia. Parecería que aquí estamos hablando de que las mujeres indígenas que tuvieron la oportunidad de vincularse con procesos de participación política en sus comunidades tienen más ventajas de salir de la pobreza y asociarse a redes de cualquier índole, que las mujeres que no tuvieron la oportunidad de vincularse con organizaciones de participación política, talleres, catecismo, etc. En la Agenda de mujeres indígenas de Chimborazo (2014), se manifestaron abiertamente: “nosotras queremos que nuestras hijas y nuestros hijos no sean analfabetas como nosotras y queremos que se vayan a la universidad”. Implica que las mujeres indígenas necesitan ingresar a la universidad y las redes de acceso deberían ser más democráticas.

El estado mediante sus políticas de acción afirmativa ha construido estrategias para acercar esas brechas pero por lo visto en las estadísticas no basta, existen otros factores culturales, étnicos, institucionales, económicos que influyen en el proceso. Si bien, el acceso de las mujeres indígenas a las universidades se convierte en un proceso de “lucha por significados” ante un sistema social, económico, político y educativo dominante; el acaparamiento de oportunidades a través de las redes de acceso a la universidad por parte de las mujeres indígenas, se puede convertir en esa combinación de redistribución económica y el reconocimiento para la justicia social que plantea Fraser; porque de alguna manera esa disputa entre el reconocimiento y la distribución, necesita de la participación de las mujeres indígenas y aunque no todas pueden acceder a la universidad, son las redes de acaparamiento de oportunidades que visibilizan esas desigualdades persistentes o esa injusticia social que se encuentran en las estadísticas ausentes. Fraser (2008) asume que se necesita de un marco global de referencia que englobe tanto la redistribución como el reconocimiento, con el fin de combatir la injusticia en ambos frentes; las demandas al estado no

son suficientes porque es importante la participación de la ciudadanía. De ahí que, las redes a pesar de que generan un “acaparamiento de oportunidades”, ayudan a generar una lucha de significados para evidenciar la invisibilidad y el acceso a esos espacios que son aparentemente “exclusivos”. Por otro lado, las políticas de acción afirmativa y política de cuotas no tendrán su efecto mientras sigan existiendo prácticas sexistas y racistas en las universidades, al contrario las políticas afirman la discriminación y abre las brechas de desigualdad para las mujeres indígenas; por lo tanto, las prácticas y subjetividades deben transformarse para mantener un reconocimiento de la diferencia y consolidar políticas de redistribución.